Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

■ País/Región:	REGIONAL	
Nombre de la CT:	Diálogo público-privado para remover cuellos de botella que afectan la productividad de sectores y cadenas de valor de LAC	
Número de CT:	RG-T4202	
■ Jefe de Equipo/Miembros:	Casaburi, Gabriel Gustavo (IFD/CTI) Líder del Equipo; Fernandez Diez, Maria Carmen (IFD/CMF) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Cathles, Alison Regan (IFD/CTI); Fernandini Puga, Manuel Pablo (IFD/CMF); Isabella Espana Quezada (IFD/CMF); Maria Alejandra Galeano (IFD/CTI); Marquez, Claudia (IFD/CMF); Martinez Lopez, Cynthia (IFD/CMF); Mayrett Sierra (IFD/CTI); Mendoza Benavente, Horacio (LEG/SGO)	
■ Taxonomía:	Apoyo al Cliente	
Operación a la que la CT apoyará:		
Fecha de Autorización del Abstracto de CT:		
Beneficiario:	Países miembros prestatarios del BID	
Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank	
Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Crecimiento Económico(W2F)	
Financiamiento solicitado del BID:	US\$1,250,000.00	
Contrapartida Local, si hay:	US\$0	
Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses	
Fecha de inicio requerido:	11/1/2022	
Tipos de consultores:	Firmas y consultores individuales	
Unidad de Preparación:	IFD/CTI-División de Competitividad, Tecnología e Innovación	
Unidad Responsable de Desembolso:	IFD/CTI-División de Competitividad, Tecnología e Innovación	
CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	N/A	
CT incluida en CPD (s/n):	N/A	
Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2020-2023:	Productividad e innovación; Integración económica; Capacidad institucional y estado de derecho; Igualdad de género; Diversidad	

II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 El objetivo general de esta CT es apoyar y promover mecanismos de diálogo público privado para resolver cuellos de botella que requieren intervenciones de política pública. El objetivo específico es apoyar las demandas concretas que presenten países de la región para la remoción de obstáculos al aumento de la productividad. Esta CT se enmarca en la Iniciativa de Crecimiento, cuyo objetivo en la convocatoria 2022 es de: (i) apoyar soluciones accionables que contribuyan a mejorar el entorno de negocios para propiciar una mayor inversión privada en América Latina y el Caribe; y (ii) fortalecer las sinergias dentro del Grupo BID, para lo cual se innovará creando un mecanismo de coordinación entre todas las ventanillas del Grupo para identificar y priorizar cuellos de botella y restricciones que limiten la inversión privada en la región, incluyendo el desarrollo de nuevos nichos de mercado que se puedan beneficiar de la acción catalítica del Grupo BID.

- 2.2 Muchos de los problemas que enfrentan los sectores productivos y las cadenas de valor en la región para crecer derivan de fallas de coordinación tanto entre distintas entidades del sector público, como entre éstas y el sector privado. Las fallas de coordinación tienden a agudizarse en la medida en que la producción avanzada se caracteriza por ciclos e interacciones más complejas que incrementan las asimetrías de información entre actores públicos y privados.
- 2.3 Existen varias aproximaciones metodológicas para generar instancias que permitan resolver las fallas de coordinación y cerrar las brechas de información. El cierre de estas brechas de información es crucial para impulsar el desarrollo del sector privado, un proceso que puede comenzar con diagnósticos para entender las brechas, y sobre la base de esos diagnósticos desarrollar un plan de acción estratégico y luego definir los instrumentos para abordar esas brechas que vayan dirigidos a la generación de innovación e inversiones. Por ejemplo, toolkits, instrumentos financieros para la mejora del acceso de los integrantes en la cadena de valor, como el factoring, instrumentos financieros para la movilización de recursos privados y concesionales hacia programas dirigidos a la participación de MIPYMES en el mercado de capitales, mecanismos de garantías que mitiguen el riesgo de crédito y apalanquen financiamiento privado, gestión integral de riesgos de la cadena con financiamiento estructurado de empresas ancla, capital semilla, aceleración e incubación de proyectos, capacitación financiera y asistencia técnica para segmentos no atendidos como startups y empresas lideradas o propiedad de mujeres, entre otros.
- 2.4 Dentro del panorama de las Políticas de Desarrollo Productivo (PDP) en América Latina y el Caribe, las intervenciones verticales (enfocadas en sectores específicos) a menudo encabezan la lista de demandas del sector privado, y están comenzando a surgir enfoques verticales muy fructíferos para el desarrollo productivo (Obaya y Stein, 2021). La literatura establece una relación causal entre el carácter asociativo de las empresas y sus niveles de competitividad y productividad. Las intervenciones a través de PDP incluyen a su vez instrumentos financieros, como los fondos de crédito, de garantía y de seguros, plataformas de factoring y financiamiento de desarrollo de proveedores. Un ejemplo concreto se refleja en las Mesas Ejecutivas que han surgido como un mecanismo de coordinación público privado que permite canalizar información y guiar el proceso de formulación e implementación de políticas públicas. En otras circunstancias, agendas de competitividad construidas en torno a Clusters han permitido plantear hojas de ruta identificando, entre los actores públicos y privados, fallas de coordinación y una agenda de políticas públicas para superarlas. La integración en cadenas de valor se ha demostrado que también elimina algunos de los problemas o fallas de mercado, tales como la ausencia de historial crediticio, de garantías y de una base patrimonial para el análisis de riesgo individual (Cowling y Mitchell, 2003; Lee, Sameen y Cowling, 2015). Los programas de financiamiento de cadenas de valor, para mejorar la capacidad de las empresas para integrarse en cadenas y/o atender las necesidades de financiamiento de un grupo de empresas que participan en una misma cadena, tienen impactos positivos. De esta forma se justifican las intervenciones de políticas públicas para aminorar el racionamiento del financiamiento y mejorar la escala y supervivencia de las MiPyME, especialmente en etapas de crisis (Larson et al., 2004; Dana y Gilbert, 2005). Las políticas que fomentan la reconfiguración de las Cadenas de Valor Globales (CVG). pueden incluir mecanismos y facilidades financieras para favorecer el desarrollo del comercio y la integración regional (BID, 2021). Mecanismos como los descritos permiten generar un diálogo centrado en identificar las restricciones específicas que

limitan la productividad de un sector/*cluster*/cadena de valor (como el sector forestal, el turismo, la acuicultura, etc.) o un factor (logística, tránsito, innovación, etc.) e implementar soluciones concretas para eliminarlas.

- 2.5 El Banco cuenta con una extensa experiencia en el financiamiento de PDP por parte de las ventanillas pública y privada, así como en la generación de evidencia empírica para la región. En este sentido, complementa estas iniciativas previas¹. En particular, está cimentada en su experiencia operativa previa y en los productos de conocimiento que documentan que los instrumentos flexibles y adaptables, impulsados por la demanda, pueden facilitar la eliminación de los cuellos de botella persistentes en el sector privado. También, hay evidencia de que estas intervenciones pueden conducir a un aumento de la productividad y la innovación en el sector privado y a fortalecer los vínculos entre las empresas en las cadenas de valor locales. Esta CT ofrece una oportunidad de apoyar a los clientes con un método relativamente novedoso mediante un esfuerzo importante de diseño por parte de los beneficiarios directos, que serán las instituciones cuyas propuestas consigan la financiación de los proyectos y el apoyo del Banco. Los beneficiarios indirectos serán los actores del sector privado para quienes las intervenciones exitosas diseñadas en las propuestas financiadas logren mejorar sus capacidades de hacer negocios y aumenten su productividad, colaboración e innovación.
- 2.6 Esta CT es consistente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2020-2023 (AB-3190-2) y se alinea con los desafíos de desarrollo de: (i) Productividad e innovación, en cuanto a que las medidas solicitadas en la convocatoria de propuestas desarrollarán proyectos que eliminarán los cuellos de botella del sector privado, lo que puede conducir a la mejora de la productividad y la innovación, descrito anteriormente en esta sección; y (ii) Integración económica que se producirá si las propuestas ganadoras tienen éxito en sus esfuerzos por mejorar la integración de las cadenas de valor, en los ejemplos mencionados en el apartado 2.4 han demostrado mejorar la escala y la supervivencia de las MiPymes. Esta CT también aborda explícitamente las áreas transversales de: (i) Capacidad institucional y estado de derecho, a través de facilitar un proceso por el que los países miembros prestatarios desarrollen propuestas y proyectos para abordar las necesidades y objetivos emergentes bajo el paraguas de los cuellos de botella del sector privado local; y (ii) Género y Diversidad, ya que se identifica y se fomentará en el proceso de selección, entre los criterios de evaluación y clasificación, y al menos dos de las propuestas seleccionadas contemplarán actividades relacionadas con el género. Esta TC está en línea con la Resolución de Gobernadores Nueva Propuesta de Valor para el Banco Interamericano de Desarrollo y de la Corporación Interamericana de Inversiones (AG-7/22). Es coherente también con el Documento Marco Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología (GN-2791-13), Línea de Acción 1 (principios operativos) para la creación de capacidad institucional en los sistemas nacionales de innovación y las actividades, programas e instrumentos de política apoyados en el contexto de las operaciones del Grupo del BID tienden a responder a un fallo de mercado o de coordinación estático o dinámico claramente identificado. La CT también está alineada con el objetivo de contribuir a que las políticas e instituciones

Los programas de financiamiento del Banco son muy extensos, desde diferentes ventanillas y sectores, desde Integración y Comercio (INT), Desarrollo rural y cadenas agropecuarias (RND), esquemas de financiamiento a cadenas de valor (CMF), Infraestructura (INE), desarrollo de clusters (CTI), entre otros.

públicas sean más eficaces, eficientes y transparentes del Programa de Desarrollo Estratégico de la Capital Ordinaria (W2C) (GN-2819-14). Adicionalmente, la CT es consistente con el Documento de Marco Sectorial de Respaldo para Pequeñas y Medianas Empresas y Acceso y Supervisión a Servicios Financieros (GN-2768-7), bajo el pilar de mejorar la eficiencia y el alcance de la intermediación del crédito bancario al sector productivo; Además, Finalmente, la CT también está alineada con los objetivos del Programa Estratégico para el Desarrollo de Países (GN-2819-1) y su prioridad de impulsar el Crecimiento Económico (CTY-ECG), al mejorar el conocimiento específico para elaborar soluciones a los desafíos de desarrollo, y alentar políticas que promuevan un mayor crecimiento económico.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 Componente I. Identificación y remoción de obstáculos al crecimiento en sectores y cadenas de valor (US\$1.150.000). Este componente tiene por objetivo apoyar actividades que faciliten la identificación de obstáculos al crecimiento en sectores y cadenas productivas de países de la región a través del diálogo entre los sectores público y privado y la implementación de iniciativas. La experiencia de actividades de este tipo en algunos países de la región muestra la importancia de contar con diagnósticos que ayuden a identificar los problemas y establecer líneas de base, a preparar planes de acción u hojas de ruta, identificación de riesgos en las cadenas de valor, de prioridades de inversión públicas y privadas, y de instrumentos de financiamiento, blending y garantías, que generen adicionalidad financiera y que permitan eliminar el racionamiento del crédito y la elevada percepción de riesgo de mipymes en sectores y cadenas de valor específicas, así como también de contar con expertos dedicados que acompañen el proceso y puedan hacer seguimiento de la ejecución de las actividades consensuadas allí. Para eso, los fondos de este componente podrán financiar consultorías de identificación de obstáculos, de facilitación de diálogo público privado, de creación de estrategias y/o hojas de ruta sectoriales y la implementación de algunas de las mejoras propuestas. A través de llamados a presentar propuestas, se espera que ministerios de economía, agencias de desarrollo o innovación, bancos públicos de desarrollo de la región puedan presentar propuestas de proyectos para promover la remoción de cuellos de botella en sectores o cadenas de valor preidentificados. En los criterios de evaluación y clasificación de propuestas se dará peso a aquellas propuestas que muestren áreas de acción muy explícitas y concretas, y se contará con al menos un criterio que refleje explícitamente género y diversidad. El resultado serán al menos 5 propuestas de acciones tangibles.
- 3.2 Componente II. Difusión de metodología y resultados (US\$100.000). Se espera poder realizar la mayor difusión posible de las llamadas a presentar propuesta a los países de la región, y también a generar conocimiento a partir de las experiencias diferentes que se financien. Con este componente podrá financiarse los gastos relacionados con la difusión de la propuesta, así como actividades que permitan intercambio de conocimiento entre los beneficiarios de las iniciativas una vez obtenidos los resultados
- 3.3 **Productos y resultados esperados.** Los productos esperados de esta CT son alrededor de 5 procesos de diálogo público privado apoyados en al menos 4 países de la región. También se espera organizar al menos dos talleres de intercambio de

conocimientos entre los países participantes. En materia de resultados, se espera lograr al menos 5 mejoras concretas en áreas tales como definición de estándares, desarrollo de legislación, regulaciones de mercados de capitales locales, trazabilidad del origen y cadena de custodia en las cadenas de valor, entre otros.

3.4 El costo total de la CT es de US\$1.250.000, que será financiado con recursos del Programa Estratégico para el Desarrollo de Países - Prioridad de Crecimiento Económico (CTY-ECG).

Presupuesto Indicativo (en US\$)

Componente	Descripción	Financiamiento Total
Componente I	Identificación y remoción de obstáculos al crecimiento en sectores y cadenas de valor	1.150.000
Componente II	Difusión de metodología y resultados	100.000
TOTAL		1.250.000

3.5 El jefe de equipo (IFD/CTI) será responsable de la ejecución de esta CT, con el apoyo del jefe alterno (IFD/CMF), quienes contarán con el apoyo técnico y operativo de los miembros del equipo de esta CT, en el análisis de documentos de carácter técnico que la CT producirá, así como en la definición de términos de referencia para contrataciones de consultores externos. No se requerirá el financiamiento de sistemas de monitoreo de la ejecución, ni informes externos de evaluación más allá de las actividades propias del equipo.

IV. Estructura de ejecución

4.1 La TC s erá ejecutada por el Banco bajo el mecanismo de selección de las propuestas a partir de una convocatoria abierta. El objetivo será lograr un efecto multiplicador para la región y capturar las demandas de los países. La convocatoria estará abierta por un periodo de seis meses, de manera que los ministerios, agencias de desarrollo, bancos públicos de la región y organismos públicos y privados puedan presentar sus propuestas. La convocatoria incluirá: (i) motivación del llamado en términos de obtener recomendaciones y avances para apoyar planes de acción que actúen sobre las barreras y desarrollen las capacidades público-privadas para el desarrollo productivo de sectores y cadenas de valor; (ii) selección de temas prioritarios que se abordarán en la convocatoria; (iii) instituciones elegibles para presentar las propuesta; (iv) criterios de evaluación, entre los que se considerarán: la calidad de la propuesta, la experiencia previa del equipo, y la relevancia de los cambios propuestos para el sector o la cadena productiva en la que se va a intervenir; (v) esquema de contenido de las propuestas; y (vi) contribución del Banco para cada propuesta es que el Banco se encargará de la ejecución de las propuestas. En los criterios de evaluación y clasificación de propuestas, se dará peso a aquellas propuestas que muestren áreas de acción muy explícitas y concretas, y contarán con al menos un criterio que refleje el tema inclusión, explícitamente género y diversidad². Cada propuesta no podrá exceder los US\$250.000. Se espera que al menos dos de las propuestas seleccionadas contemplen actividades relacionadas con el tema de género. Se

Dada la evidencia de que la diversidad y la diversidad de género son importantes para ampliar la posibilidad de llegar a soluciones innovadoras (véase, por ejemplo: <u>Levine, 2020</u>), esto se considerará un elemento importante en la evaluación de las propuestas.

_

espera realizar entre una y tres convocatorias durante el período de ejecución de esta CT. Para asegurar la interacción de los actores centrales del Grupo BID, la evaluación de las propuestas estará a cargo de un comité con representantes de BID Invest, BID LAB, VPC y VPS, igualmente se incluirán a las divisiones del Grupo BID que tengan experiencia y conocimientos relevantes en los sectores involucrados. Los evaluadores dispondrán de un mes como máximo para considerar las propuestas y seleccionarán las mejores para cada tema. Si los evaluadores consideran aceptable una propuesta, siempre que se introduzcan las modificaciones apropiadas, el Banco solicitará a la institución responsable de la propuesta, que efectúe dichos cambios. Si los evaluadores consideran que ninguna de las propuestas tiene las posibilidades de producir un estudio que cumpla cabalmente con los términos de referencia establecidos, el Banco declarará el proceso desierto. El Banco notificará los resultados por escrito a los institutos que hayan presentado propuestas y los anunciará debidamente.

- 4.2 Las propuestas presentadas al Banco por las instituciones participantes incluirán: (i) una descripción detallada de las actividades; (ii) la descripción de las fuentes de información y bases de datos; (iii) la experiencia del instituto y los trabajos anteriores que haya efectuado en el tema a tratar; (iv) la justificación acerca de la capacidad del equipo para cumplir con los objetivos propuestos; (v) las principales actividades de difusión del proyecto y su respectivo presupuesto; (vi) un calendario de actividades; y (vii) un presupuesto para la ejecución basado en el monto que el Banco haya fijado de antemano. Las actividades para desarrollar en cada una de las propuestas bajo esta operación pueden ser implementados por el Banco. Esto deberá determinarse una vez recibidas las propuestas, dependiendo de los requerimientos de las propuestas y de las capacidades institucionales de los beneficiarios potenciales. Por este motivo, en el Plan de Adquisiciones sólo se especifican los fondos que se ejecutarán en el Componente 2. No obstante, se actualizarán las actividades bajo el Componente 1, una vez recibidas las propuestas y evaluadas por el comité de selección. En cualquier caso, las actividades a ejecutar bajo esta operación serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del Banco en el Anexo II de la OP-619-4, a saber: (i) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (ii) Contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4); y (iii) Contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-28. Todos los productos de conocimiento derivados de esta Cooperación Técnica serán propiedad intelectual del Banco. Las cartas de solicitud de los países se pedirán luego de seleccionadas las propuestas ganadoras, y ninguna actividad será llevada adelante en esos países hasta tanto el Banco no reciba las cartas de solicitud correspondientes.
- 4.3 Las cartas de solicitud o no objeción de los países se pedirán luego de seleccionadas las propuestas ganadoras, y ninguna actividad será llevada adelante en esos países hasta tanto el Banco no reciba las cartas de solicitud, o no objeción, correspondientes.

V. Riesgos importantes

5.1 Existe un riesgo muy bajo asociado a una respuesta menor a la esperada por parte de los organismos públicos de la región habilitados para presentar propuestas. Esto se mitigará trabajando junto a KIC un plan de difusión de las propuestas que maximice la llegada a las agencias públicas de LAC que son objetivo de las convocatorias.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

6.1 No se prevén excepciones a la política del Banco.

VII. Salvaguardias Ambientales

7.1 La presente CT no financiará estudios de factibilidad o pre-factibilidad de proyectos de inversión ni estudios ambientales y sociales asociados por lo cual no cuenta con requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

Matriz de Resultados - RG-T4202

Términos de Referencia - RG-T4202

Plan de Adquisiciones - RG-T4202